



REPÚBLICA FEDERATIVA DO BRASIL
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



GOVERNO DO ESTADO
BOLÍVAR

GOVERNO DE RORAIMA
"Amazônia: Patrimônio dos Brasileiros"

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE RORAIMA DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL Y BOLÍVAR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.

Gobernadores de los Estados de Roraima de la República Federativa de Brasil y Bolívar de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la Costa del Sauipe, Ciudad de Salvador, Estado da Bahía de la República Federativa del Brasil, en 15 de Diciembre de 2008, en el marco de la reunión plenaria del Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR), con el propósito de intensificar y fortalecer los vínculos de amistad y de integración entre los estados fronterizos se comprometieron a intensificar la cooperación entre los dos estados con el objetivo estrechar cada vez más los lazos sociales, culturales y económicas sobre la base de principios de solidaridad y fraternidad, enalteciendo los principales avances y resultados ya alcanzados en este proceso de cooperación que comenzó en la realización de la Primera Reunión de Gobernadores - Roraima Bolívar el 17 de abril de 2006.

Habida cuenta de que ambos estados son territorios limítrofes con similares condiciones socioeconómicas y creyendo que la integración de las actividades culturales, ambientales, deportivas, turísticas, así como el conocimiento de la información socioeconómica de los estados y de los países son fundamentales para el desarrollo de acciones que se están tomando ahora con interés de ambos gobiernos;

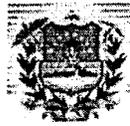
La certeza de que para lograr el desarrollo integral, es necesario compartir un apoyo mutuo basado en el potencial de cada uno, sobre los avances científicos y tecnológicos, sobre todo en un primer momento conociendo las posibilidades de cada uno y de sus indicadores económicos y sociales;

Los estados reafirman la importancia de la continuidad del proceso de cooperación técnica y transferencia de tecnología en la agricultura, seguridad, salud, educación entre los estados de Roraima y Bolívar, así como la necesidad de expansión a áreas de la cultura, deporte, turismo y estadísticas.

Esta Declaración Conjunta establece como prioridad la expansión de la cooperación entre los dos gobiernos, con la plataforma:

1. El intercambio de información socioeconómica con la participación directa de la Secretaria de Planificación y Desarrollo y Secretaria Extraordinaria para Asuntos Internacionales como representante del estado de Roraima de la República Federativa del Brasil y la Secretaría de Desarrollo Económico como representante del Estado Bolívar de la República Bolivariana de Venezuela, para apoyar y ayudar a la aplicación de medidas para desarrollar y fortalecer los sectores socioeconómicos de los dos estados. Por tanto deberán planear y ejecutar proyectos para la integración de las bases de datos con información socio-económica regional y nacional, de ser posible, a fin de ampliar el conocimiento de esta información en ambas regiones (Roraima y Bolívar) y de los países (Brasil y Venezuela), que sin duda será muy importante para el apoyo de nuevas inversiones de los empresarios interesados en hacer una búsqueda de información para decidir donde instalar su nuevo negocio.

2. El intercambio cultural y deportivo entre los dos estados fronterizos, mediante el establecimiento de un calendario anual de eventos integrado con la participación de la representación de los dos estados en cada



GOVERNO DO ESTADO
BOLIVAR

GOVERNO DE RORAIMA
"Amazônia: Patrimônio dos Brasileiros"

una de ellas, con la participación directa de le Secretaría de Estado de Educación, Cultura y Deportes a través de sus departamentos de Cultura y Deportes, respectivamente, y la Secretaría Extraordinaria de Promoción Humana y Desarrollo en calidad de representantes del estado de Roraima de la República Federativa de Brasil y la Secretaría de Educación como representante del Estado Bolívar de la Republica Bolivariana de Venezuela. Por tanto deberán planear y ejecutar proyectos deportivos y culturales para la integración con el fin de ampliar los vínculos sociales y culturales de los pueblos hermanos de Roraima y Bolívar;

3. El intercambio de experiencias en el ámbito del turismo, mediante la promoción de eventos conjuntos, la difusión de material bilingüe, la capacitación de personal, etc., con la participación directa de la Secretaría del Estado de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Turismo, como representante del Estado de Roraima de la República Federativa del Brasil y la Secretaría de Turismo y Ambiente como representante del Estado Bolívar de la Republica Bolivariana de Venezuela. Por tanto deberán planear y ejecutar proyectos para la integración del turismo con el objetivo de ampliar las oportunidades de negocios en el sector, así como los lazos de amistad y hermandad entre Roraima y Bolívar.

Firmado en Costa del Sauipe, Ciudad de Salvador, Estado da Bahia de la República Federativa del Brasil, el quince (15) días del mes de diciembre de dos mil ocho (2008), dos (2) ejemplares originales redactados en idioma español y portugués, y ambos textos igualmente auténticos.

FRANCISCO JOSÉ RANGEL GÓMEZ
Gobernador del Estado Bolívar
República Bolivariana de Venezuela

JOSÉ DE ANCHIETA JÚNIOR
Gobernador del Estado de Roraima
República Federativa de Brasil